

MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-5816 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de una caseta prefabricada en Elechas.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la instalación de una caseta prefabricada que albergará las baterías de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) en la tubería de butadieno en su paso por la zona del Urro, en la localidad de Elechas, actuación ésta a desarrollar en suelo No Urbanizable Especialmente Protegido por Medio Físico, PMF, equivalente a Rústico de Protección Especial, e incluida en Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, a instancia de DYNASOL ELAS-TOMEROS, S. A., con CIF A-82356643, y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 27 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, y el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre periodo de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el señor concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 13 de junio de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías

(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),

Pedro Pérez Ferradas.

2016/5816